

**AVISO DE COMISIÓN**  
**ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

**ASIGNACIÓN**

Fecha Autorización	No. Comisión
12-may-22	SPLV002/2022

DATOS DEL COMISIONADO			
<b>NOMBRE:</b>	ALBERTO GIL DE PARTEARROYO MARTÍNEZ	<b>R.F.C.</b>	GIMA870406U77
<b>CATEGORÍA:</b>	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	<b>CLAVE</b>	466

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$1,758.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
16 al 17 de mayo 2022; CD. Valles, S.L.P.	Fentro del Estado c/p	2	1	\$879.00

Fecha de Salida: 15-05-2022

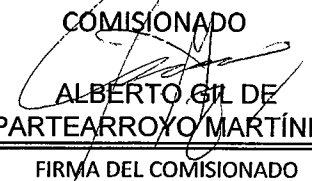
Fecha de Regreso: 17-05-2022

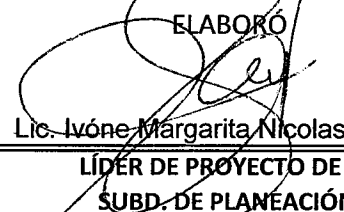
TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$620.00
ORIGEN	DESTINO	casetas	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CD Valles, S.I. P.	3	\$310.00	
CD Valles, S.L.P.	San Luis Potosí, S.L.P.	3	\$310.00	

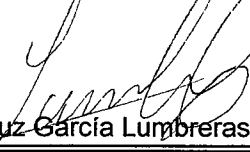
COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$864.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$24.50
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE
San Luis Potosí, S.L.P.	CD Valles, S.L.P.	15-may-22	300	\$432.00
CD Valles, S.L.P.	San Luis Potosí, S.L.P.	17-may-22	300	\$432.00

MOTIVO DE LA COMISIÓN
Asiste a inauguración del LXIV EVENTO PRENACIONAL DEPORTIVO DE LA REGIÓN III: de TecNM.

TOTAL ASIGNADO:				\$3,242.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO  
  
ALBERTO GIL DE  
PARTEARROYO MARTÍNEZ  
FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ  
  
Lic. Ivone Margarita Nicolas Benitez  
LÍDER DE PROYECTO DE LA  
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ  
  
MD. Laura Luz García Lumbreras.  
DIRECTORA GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tramo Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.  
Tel.(444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

## Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

### Subdirección de Administración

Fecha: 12-may-22

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados.

Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv002/2022 del 16 al 17 de mayo 2022; CD. Valles, S.L.P.

a más tardar el 24-may-22, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

ALBERTO GIL DE PARTEARROYO MARTÍNEZ

Nombre y firma completo

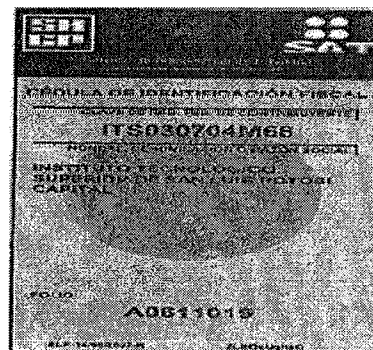
FORM-SPL-02-D

14. Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión. (FORM-SPL-09). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su Jefe inmediato.
15. En caso de que la comprobación sea inferior a los viáticos otorgados para realizar la comisión, el recurso no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 5 días naturales después de concluida la comisión.
16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de lo contrario se hará efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
17. En caso de que el monto devengado exceda el monto asignado no podrá ser reembolsado. *ES DECIR NO HAY REINTEGRA.*
18. No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:

- a. Facturas que incluyan cualquier concepto distinto al de alimentación, hospedaje y traslados.
- b. Facturas que incluyan concepto por bebidas alcohólicas.
- c. Facturas que incluyan concepto por medicamentos, salvo en situaciones específicas.
- d. Facturas que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture con fecha posterior a la comisión, deberá:
  - i. Indicar en la misma factura la fecha del consumo o servicio; y/o
  - ii. Anexar en la comprobación ticket o nota con la fecha de consumo o servicio. **ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.**
- e. Facturas que presente alteraciones y/o con enmendaduras en montos y/o concepto, no serán consideradas.
- f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 7 a 9, o que no cumplan con el criterio establecido en el punto 10.
- g. Facturas con errores en los datos del Instituto.
- h. Facturas de establecimiento con giro de Bar.
- i. Facturas que sean continuas por concepto de alimentos (en caso de ser generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo, comprobando así el consumo

diferido de alimentos de lo contrario no se considera dentro de la comprobación).

19. En caso de existir duplicidad de factura con otra asignaciones para la misma u otra comisión, se considera para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo u hospedaje, adjunta a la misma y debidamente firmada por el comisionado, no siendo contabilizables para otras comisiones.
20. Es responsabilidad del comisionado generar y presentar sus facturas de los gastos que erogados para el desempeño de su comisión.
21. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
22. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no cumplan con el presente Lineamiento, caso en el que los montos de las facturas rechazadas no serán incluidos como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la Institución.



Lineamiento para la comprobación de Viáticos y Pasajes en el ITSSLP

2



Carr. 57 tramo Qro. San Luis Nr. 189 + 100 Hm. 6301 C.P. 78421 Del. Ajal de Villa de Pozos S.L.P.  
Tel. (444) 804.12.47 - Correo: (444) 804.12.20  
www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación Alberto Gil de Parte Arroyo Mtz  
Nombre Completo

Firma



ACUSE

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital  
Dirección General  
Subdirección .....

“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

San Luis Potosí, S.L.P., 12 mayo 2022  
SEGE ITSSLP/CG DG 129 e 2022  
ASUNTO: el que indique

**ALBERTO GIL DE PARTEARROYO MARTINEZ**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN**  
**PRESENTE:**

Por este conducto le saludo y me permito informarle que ha sido comisionado en representación del ITSSLP,C a la inauguración de la LXIV evento pre-nacional deportivo de la región III de TECNM. A realizar el 16 de mayo en las instalaciones de IT de Ciudad Valles de esta Ciudad el próximo lunes 16 de mayo del presente; por lo cual su salida se autorizó el 15 de mayo.

Agradezco la atención a nuestra solicitud y le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación*

*"Sé lo que quieres ser, sé simpatizar"*



S.E.G.E.

Instituto Tecnológico Superior  
de San Luis Potosí Capital.

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**MTRA. LAURA LUZ GARCÍA LUMBRERAS**  
**DIRECTORA GENERAL DEL ITSSLP.C**

ccp. Javier Mendoza Bautista/ recursos humanos  
c.c.p Ivonn margarita Nicolás Benítez/ estadísticas  
c.c.p archivo

*[Handwritten signature]*  
17/05/2022



S.E.G.E.

**instituto Tecnológico Superior**  
**de San Luis Potosí, Capital**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN**

